| | |
|---|---|
| Expte. 2717/73 | Autorizar la realización de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles en la Zona Contable 4ta. |
| Expte. 2718/73 | Autorizar la realización de servicios extraordinarios durante 8 días hábiles en la División Suministros (Sección Almacenes). |
| Expte. 1970/73 | Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles en la División Control de Ejecución. |
| Expte. 1887/72 | Sustituir en la nómina consignada en la Resolución n* 851 del 13 de febrero último la autorización conferida a favor de la Sra. Elena N. Cristol de Ronchi oonsiderándola otorgada para Edgar Ragalli, agente clase D grupo II del Dpto. Contabilidad. |
| Expte. 66052/72 | Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela Provincial n*1 de Río Negro, Sra. Emm Juana Alonso de Aguirre. |
| Expte. 3488/73 | Cambio de nomenclatura de las distintas categorías administrativas, obreras y de servicio. |

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez y nueve horas, quince minutos.------------------------------------------------------------

SESION N* 18

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los dieciseis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión, siendo las diez horas, cuarenta minutos, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente prof. Angel A. Castro, los Vocales, Profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca Rosa Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López, señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General D. Martín G. Balbuena.----------------------------------------------------------

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.-----------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día.--------------------

Traslados transitorios: Se trata y se resuelve acordar el traslado provisorio a los siguientes docentes a los establecimientos que a continuación se indican: a establecimientos de Capital Federal a la maestra de jardin de infantes de la escuela provincial "Dr. Raúl Colombres" de Tucumán, María Lidia Osorio de

Gallo; a las escuelas Nros.375, 297 o 179 de Santiago del Estero a la Directora de la N* 710 de esa provincia, Dora Angélica Salvatierra de Ramos; a establecimientos de Rosario, Santa Fe o su zona de influencia a la maestra de grado de la Escuela n* 90 de dicha provincia, María Manuela Matelli Jauregui de Zapatella; a la Escuela n* 260 de Santiago del Estero, a la maestra de grado de la Escuela n* 93 de esa provincia, Amalia del Valle Calderón de Casanova; a las escuelas Nros.35 o 34 de Santa Fe, a la maestra de grado de la n* 142 de esa provincia, Lucia Delia Basterrechea de Viduzzi y a establecimientos de Periné Formosa, a la maestra de grado de la Escuela n* 1 de esa provincia, Laura Esther Terán de D'Augero;------------------------------------------------------------------------------------------

Comisiones de servicio: Visto lo aconsejado por la Comisión de personal, se resuelve aprobar comisiones de servicio en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1973, en la Junta de Clasificación n* 4 en el Departamento Supervisión General Pedagógica (Escuelas Modales), en la Vicepresidencia; en el Distrito Escolar 5*; en la Junta de Clasificación de Santa Fe; en la Supervisión Seccional de San Luis; en la Comisión de T.V. Educativa; en el Distrito Escolar 17*; en la Comisión Permanente de Textos Escolares y Libros de Cultura General; en el Distrito Escolar 1*; en el Distrito Escolar 20*; en la Supervisión Seccional de Neuquén; en la Presidencia; en la Vocalía de la doctora Blanca Rosa Montevechio; en el Distrito Escolar 19*; en el Distrito Escolar 15*; en la Junta de Clasificación n* 3; en la Escuela n* 1 del Distrito Escolar 8*; en la Escuela "Bandera Argentina"n* 25/1* y en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía al personal cuya nómina figura en los expedientes Nros. 2990/73; 3182/73; 2931/73; 3297/73; 3300/73; 3304/73; 3122/73; 3115/73; 3003/73; 3118/73; 2984/73; 3305/73; 3306/73; 2704/73; 3116/73; 3120/73; 3299/73; 1971/73; 2991/73; y 3119/73.-----------------------------------------------

Distribución horaria para las escuelas de jornada completa: Atento a la documentación agregada al expediente n* 14862/72, por el que tramitó lo actuado por el grupo de trabajo constituído por Resolución n* 5524/72 para proponer los ajustes necesarios al Reglamento Orgánico para Escuelas de Jornada Completa cuya aplicación, con carácter de ensayo, se dispuso a partir del curso escolar 1972 por resolución n* 866/72, se resuelve establecer y aprobar la distribución horaria que se enuncia en el Expte.1972/73, autorizando, a los maestros que hubieran cumplido el turno comedor (12.15 a 14) según los turnos establecidos por la Dirección, a retirarse a las 15.40 hs. siempre que entre las 15.45 y 16.30 corresponda en su grado el dictado de alguna materia especial y contare con la presencia del maestro correspondiente; asimismo se resuelve derogar todo cuanto se oponga a lo precedentemente dispuesto.---------------------------

Rectificación del apellido y situación de revista de una docente destacada en comisión de servicios: Se trata y se resuelve establecer que la maestra de grado destacada en comisión de servicio, en función docente, en la Vocalía de la profesora Graciela Elsa Molina de Cogorno por Resolución n* 148/73 es la señora Bárbara Esther Cabello de Miguez Otero y no Bárbara E. Cubello de Miguez Otero como se consignó y es titular de la Escuela n* 16 del Distrito Escolar 12* y no de la Escuela n* 18 del distrito Escolar 13*.

Servicios extraordinarios: Visto lo solicitado por la Vocalía de Personal, en el sentido que se otorguen servicios extraordinarios a efectos de acelerar el despacho de considerable cantidad de expedientes a estudio que se encuentran en las mismas, se resuelve autorizar la prestación de dichos servicios al personal cuya nómina figura en el expediente 3004/73.--------------------------------------------------

Destacar la colaboración de la supervisora escolar de música: Atento al informe elevado por la supervisora escolar de Música, Nora Lidya Arrascaeta de Bustamante , sobre lo actuado como representante del Consejo Nacional de Educación en el "Primer Congreso de Educación en la Enseñanza Media" llevado a cabo en el mes de noviembre por la Asociación de Docentes de Música y diversas entidades oficiales y privadas y las conclusiones finales a que arribara el mismo, se resuelve aprobar lo actuado por la Supervisión escolar de Música y destacar la valiosa colaboración prestada en dicha ocasión.----------------------

Ubicación en una vacante por creación: Visto la resolución n* 5389/72 que reincorporó a la ex maestra de grado de la Escuela n*16 del D.E. 8*, señorita María Graciela Aróstegue, se resuelve ubicarla en la Escuela n* 5 del D.E. 11*(T.Mañana), en la vacante por creación (disposición n* 649 - 1942).---------

Aprobación de Convenio: Se trata y se resuelve aprobar el convenio celebrado con la Empresa Agua y Energía Eléctrica, tendiente a incluir en los lineamientos curriculares de Educación Para la Salud, los conceptos básicos conducentes al mejor uso y conservación del recurso agua-suelo, designándose de conformidad con el Art. 5* del citado Convenio para integrar la comisión mixta de enlace, en representación del Consejo Nacional de Educación a la Supervisora Escolar, señorita María Felichichi y a la maestra de la Escuela n*11 del D.E.3*, señorita Hebe Mabel Bonelli..--------------------------------------

Conversión de una escuela en establecimiento de Jornada Completa: Se resuelve convertir a la Escuela N*172 de Tucumán en establecimiento de jornada completa, reforzándose la planta funcional de dicha escuela con los siguientes cargos: maestro secretario (1): maestro especial de Educación Física (1), maestro especial de Taller Rural (2) y maestro especial de Prácticas Agropecuarias (2) convirtiendo a tales efectos cargos de maestros de grado sobrantes en escuelas de Santiago del Estero que se encuentran vacantes por las causas que se detallan en el Expte. 5263/72.-------------------------------

Convenios de nutrición: Se tratan y se resuelve aprobar los convenios de nutrición escolar correspondientes al período lectivo del presente año, celebrados con las autoridades de las Asociaciones Cooperadoras de Escuelas de Frontera, a favor de sesenta y cuatro escuelas (64) indicados en la planilla de contralor que corre a hs. 1 de la carpeta anexa al expediente n*16.920/72, sujeto a lo establecido en la Ley 18612 y su decreto reglamentario 802/70, disponiéndose que el departamento Contabilidad proceda a la liquidación de las cuotas correspondientes.------------------------------------------------------------

Ampliación de resoluciones: Visto los concursos aprobados por resoluciones dictadas el 27 de febrero y el 2 de marzo último, que deben ser elevados al Poder Ejecutivo Nacional para su ratificación, las disposiciones de la Ley 19.945 y lo dictaminado a hs. 11 por la Delegación del Departamento de Asuntos Jurídicos ante el Organismo, se resuelve ampliar las resoluciones nros. 1139, 1140, 1141, 1142, 1112, 1113, -1114, 1115, y 1117 del 27/2/73 y las nors. 1300, 1303, y 1251 del 2-3-73, recaídas en los expedientes nors. 1544/72, 8593/70, 8602/70, 16283/72, 3165/71, 3168/71, 16.282/72, 14.760/72, 31.167/71, 31.157/71 y 15.536/72 respectivamente, incluyéndo en cada una de ellas el siguiente artículo:" El acto administrativo una vez ratificado, producirá sus efectos a partir del momento en que los agentes acrediten no ser infractores al deber de votar establecido en el Art. 12* de la Ley 19.945, a cuyos efectos antes de la toma de posesión deberá exhibir las constancias de la emisión del voto o de estar incluido en las causas de exención enunciadas en el citado artículo; caso contrario se tendrá por no efectuada la designación".

Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídos en los expedientes que a continuación se indican:------------

Expte. 18/70 — Autorizar al Instituto Kennedy de Cultura Inglesa a entregar becas para el estudio del idioma inglés a los alumnos de las escuelas de jornada completa de los D.E. 7*, 8*, 9*, 12*, 14*, 15*, 16*, 17* y 18*.

Expte. 17.098/72 — Aprobar la contratación de profesores que actuaron en el Curso de Dicción y Fonética a que se refirió la Res. 3/73.

Expte. 14.876/72 — Acordar licencia por Art. 6* inc. 1) del Estatuto del Docente entre el 11/9 y el 15/9/72 a la directora de la Escuela n* 101 de San Juan, Angélica Edith Nehim.

Expte. 9360/70 — Designar a maestros de grado en la Escuela-Hogar n* 15 de Jujuy como resultado del Concurso 101/70.

Expte. 1628/73 — Declarar comprendido en el punto 1* de la Resolución Ministerial 2578/72 a personal docente que integra el plan de escuelas asociadas para la Comprensión Internacional de la Unesco.

Expte. 2108/73 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1*/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 1/3*, Elida Wenceslada Pérez de Polimene.

Expte. 2107/73 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1*/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 3/1*, Elena Isabel Moreira Zorrilla.

Expte. 2106/73 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1*/1/72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 26/4* Isaías Garrido.

Expte. 2105/73 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad Capital de Salta, de la maestra de la Escuela n* 9/16. Teresa Santos de Roa.

Expte. 1961/73 — Considerar prorrogadas las funciones auxiliares por el curso 1972 a docentes.

Expte. 1837/73 — Prorrogar a docentes las funciones auxiliares por el curso escolar 1973.

Expte. 1519/73 — Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela n* 306 de Córdoba, de la maestra de grado de la Escuela n* 19/9*, Adela Esther Garro de Velazco.

Expte. 1442/73 — Considerar prorrogadas las funciones auxiliares a docentes por el curso escolar 1972.

Expte. 9167/72 — Prorrogar en forma permanente las funciones auxiliares que le fueron asignadas a la maestra María Isabel Gervino.

Expte. 1425/73 — Asignar funciones auxiliares hasta el 6/9/73 a la maestra de la Escuela n* 2 de Tucumán, María Amalia Balzaretti de Heer y ubicarla en la n* 259 de esa provincia.

Expte. 1090/73 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Córdoba solicitado por la directora de la Escuela n* 98 de Sgo. del Estero, Lilian Emeteria Vilchez.

Expte. 440/73 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1*/1/71 la permanencia en la docencia activa de la vicedirectora de la Esùcuela n* 248 de Catamarca, Pilar Eduviges Almendres de Albarracín.

Expte. 102/73 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1*/1/71 la permanencia en la docencia activa de la Supervisora Escolar interina de Sta. Fe, Lidia Margarita Ana Gola.

Expte. 101/73 — Autorizar por el término de tres años la permanencia en la docencia activa, a partir del 1*/1/71, de la Secretaria Técnica suplente de Entre Ríos, María Elisa Luna.

Expte. 100/73 — Autorizar por el término de tres años a partir del 1*/1/71 la permanencia en la docencia activa del Supervisor Escolar interino de Sta. Fe Raúl Barbarito Calderón.

Expte. 6711/63 — Establecer que las funciones auxiliares que por los cursos escolares 1970/71 y 72 fueron desempeñadas por Haydeé Susana Bugni de Monié en la Escuela n* 13/13*.

Expte. 2592/72 — No hacer lugar al recurso de revocatoria interpuesto por la maestra de la Escuela-Hogar n* 20 de Sta. Fe, Ana Luisa Ramona Bucomino de Tulián contra la Resolución 3366 d el 4/8/72.

Expte. 9506/72 — No hacer lugar por improcedente al recurso de reposición interpuesto por los ex miembros de la Junta de Clasificación de la provincia de Corrientes, contra la Resolución 4003/72.

Expte. 4627/68 — No hacer lugar a los recursos interpuestos por el Director de la Escuela n* 480 de Córdoba, hoy en la n* 55 de la misma provincia, Orlando Romero Alfonso y por docentes de la misma escuela.

Expte. 7853/69 — No hacer lugar a los recursos interpuestos por la vicedirectora de la Escuela n* 33 de Sta. Fe, Florencia Alaniz y por maestras de grado de la misma escuela.

Expte. 19.305/69 — Incluir en el punto 2* de la Resolución 3480 /72 a la maestra de grado de la Escuela n* 187 de Córdoba, Amparo Herrero Fernández.

Expte. 14.678/71 — Trasladar al Grupo de Apoyo de la Presidencia del Organismo a Beatriz Alicia Bellini, Clase B-Grupo III del Dpto. Personal.

Expte. 18.437/68 — Validar lo actuado y no hacer lugar a los recursos de apelación interpuestos por la Directora de la Escuela n* 387 de Córdoba, Elena de las Nieves Morales de Juez, y por docentes d el mismo establecimiento.

Expte. 13.311/68 — Hacer lugar parcialmente al recurso interpuesto por Esteban Alejandro Arruzazabala, ex vicedirector de la Escuela n* 140 de Misiones, hoy con iguales funciones en la similar n* 398 de Corrientes contra la Disposición n* 35 de la Supervisión General Pedagógica.

Expte. 13.967/57 — Autorizar al Supervisor Seccional de Escuelas de Formosa para que gestione ante el Registro de la Propiedad de la citada Pcia. la inscripción del terreno donado para la Escuela n* 195 de Clorinda.

Expte. 13.327/71 — Aceptar y agradecer al señor Juan Felcan y su esposa la donación de un predio de 2500 m2 de superficie, ubicado en la Carbonada, Dto. Capital, Pcia. de Córdoba con destino a la construcción de la Escuela n* 46.

Expte. 9196/72 — Reconocer de legítimo abono la diferencia de sueldo a favor de Alba Inés Padovani, maestra de la Escuela n* 24 de Tucumán, como directora de la Escuela n* 358 de la misma Pcia.

Expte. 11916/72 — Ubicar a su pedido en la sede el D.E. VIII* a la agente clase D., grupo I, Raquel Josefina Castañeda de Peralta.

Expte. 4957/72 — Disponer que el Cuerpo de Letrados, Apoderados y Administración de Bienes Judiciales inicie contra la firma "Carlos Tejerina Fotheringam o Foteringham/ con domicilio constituido en la calle Paraná 328 de

Capital Federal, las acciones legales pertinentes.

Expte.563/73 Reintegrar a la Asociación Cooperadora de la Escuela Hogar n*12 de Catamarca, la suma de ciento setenta y cinco pesos.

Expte.8930/71 Aceptar y agradecer a Laurentina Abalos la donación de la fracción de terreno ubicada en Palmitas de Gerez, Banda de la provincia de Santiago del Estero.

Expte.2476/73 Acordar durante el ejercicio de 1973 a los agentes afectados a la Sección Protocolo del Grupo de Apoyo a la Presidencia, la partida de movilidad fija.

Expte.1094/73 Disponer la instrucción de un sumario administrativo al señor Pablo Ramón Aldana, director de la Escuela n* 10 /7* a efecto de determinar su responsabilidad en autos.

Expte.15.194/72 Dejar sin efecto el traslado a la Escuela n* 7/19* a María Felipa Piano de Martínez, auxiliar de servicio casera de la n* 12/14*.

Expte.9951/70 Hacer lugar al recurso interpuesto por Alcira Delia Vera de Paunero, vicedirectora suplente de la Escuela n* 16/9*.

Expte.1923/73 Considerar excento de responsabilidad al personal directivo y docente de la escuela Nacional n* 47 de San Luis, con motivo del accidente de tránsito que tuviera como consecuencia la muerte de la alumna de 1er. grado Rosa Beatriz Sosa.

Expte.11.855/66 Dejar sin efecto la Resolución del 1* de octubre de 1966 autorizar la restitución del material detallado a hs. 52 a la dirección de la Escuela n* 506 de Córdoba.

Expte.2237/73 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n* 3 de la Pcia. de Entre Ríos.

Expte.1647/73 Autorizar la cesión del local que ocupa la Escuela n* 468 de Tala Pozo, Avellaneda, Pcia. de Santiago del Estero, para el funcionamiento de la Escuela Agrícola Rural dependiente de la Secretaría de Asistencia y Promoción de la Comunidad del Ministerio de Bienestar Social, fuera de las horas de clase de la Escuela común primaria.

Expte.12.712/72 Reconocer de legítimo abono disponer el pago de la diferencia de sueldo a favor de la señora Julia Yolanda Olivetti de Canteros, maestra de la Escuela n* 162 de Corrientes, por su desempeño como directora suplente del mismo establecimiento.

Expte.17/73 Acceder a la supresión del apellido marital, solicitado por la maestra de grado de la Esfuela n* 374 de Salta, María del Carmen Cesar de Sagle, la que deberá figurar en toda documentación oficial como María del Carmen Cesar.

Expte.2235/73 Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.

Expte.1712/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la capital federal, solicitado por la maestra de grado de la Escuela de Frontera n*1 de R. Negro, Hortencia Elvira Barancelli de Di Giovambattista.

Expte.17070/72 Solicitar del Ministerio de Cultura y Educación la pertinente autorización a efectos de que el señor Procurador Fiscal con cede en la ciudad de Sgo. del Estero, asuma la representación del H. Consejo Nacional de Educación en los Autos" Jiménez Jorge y otros c/ consejo Nacional de Educación s/ nulidad del Concurso n* 24/72 que tramita ante el Juzgado Federal con asiento en dicha ciudad.

Expte.1538/73 Aceptar la renuncia de la señora Delia Esther Planes de Giorello a un cargo de la Clase D, Grupo II en el Art. 10* designada en Biblioteca y Complementación Educativa, por decreto n* 8836 del 14 de diciembre de 1972.

Expte.15956/72 No hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por la Supervisora Escolar Suplente en la Provincia de Catamarca, Luisa María Sesin.

Expte.604/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de R. Cuarto, (Córdoba) solicitado por la maestra de grado de la Escuela n*105 de San Luis, Dora Speranza Callaba de Ball.

Expte.6341/72 Excluir de la nómina del persona transferido a la Pcia. de Bs.As. a la maestra de grado de la Escuela n* 138 del Distrito de La Matanza, señora Ana María Bergara de Viegas.

| | |
|---|---|
| Expte. 5302/72 | Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la maestra adscripta de la Escuela Provincial "Gral. Guemes" de Tucumán, Lila Hortencia González de Ferrari. |
| Expte. 15.448/72 | Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad Capital de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la Escuela Hogar n* 8 de La Pampa, Norma Mirta Sanchez de Dans. |
| Expte. 2313/73 | Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73 la permanencia en la docencia activa de la directora de la Escuela n*16/20* Haydeé Generosa Pericas de Pujol. |
| Expte. 2099/73 | Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 6/12* Nélida Rosa Sario de Perreti. |
| Expte. 2098/73 | Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 26/15*, Nélida Julia Santarelli de Egozcue. |
| Expte. 2095/73 | Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n*15/3*, Estrella Benmuya de Callejo. |
| Expte. 2094/73 | Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73 la permanencia en la docencia activa de la directora de la Escuela n* 3/3* Ivonne Curuchet de Venini. |
| Expte. 2028/72 | Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72, la permanencia en la docencia activa de la maestra especial de dibujo de la Escuela n* 7/3*, Marta Pedragosa de Rauch. |
| Expte. 1960/73 | Considerar prorrogadas por el curso auxiliar de 1972 funciones auxiliares a docentes. |
| Expte. 3002/73 | Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles corridos en la sección Mayordomía. |

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes:---------

| | |
|---|---|
| Expte. 188/72 | Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de sección de jardín de infantes de la Escuela Provincial "Dr. Raúl Colombres" de Tucumán, María Lidia Osorio de Gallo. |
| Expte. 1612/73 | Acordar el traslado transitorio como maestra de grado a las escuelas n*ros. 375, 297 ó 179 de Santiago del Estero, solicitado por la directora de la N* 710 de esa Pcia. Dora Angélica Salvatierra de Ramos |
| Expte. 2388/73 | Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Rosario, Sta. Fe o su zona de influencia, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 90 de esa Pcia., María Manuela Martelli Jáuregui de Zapatella. |
| Expte. 2990/73 | Destacar en comisión de servicios en función docente hasta el 31-12-73 en la Junta de Clasificación n* 4 a la maestra de grado de la Escuela n* 2/20*, Rosa Glezer. |
| Expte. 3182/73 | Destacar en comisión de servicio hasta el 31-12-73 en el Dto. Supervisión Gral. Pedagógica (Esc. Modales) al maestro de grado de la Escuela n*17/6*, Adalberto Luis Fernández Lamarra. |
| Expte. 2931/73 | Destacar en comisión de servicio hasta el 31-5-73 en la Vicepresidencia al Maestro de la Escuela n*10/9*, Arístides Alejandro Salusso. |
| Expte. 1972/73 | Modificación horaria en las escuelas de jornada completa. |
| Expte. 3297/73 | Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73 en el Dto. Escolar n*5* a la maestra de grado de la Escuela n* 64 de La Pampa, Vicenta Díaz. |
| Expte. 3300/73 | Destacar en comisión de servicio hasta el 31-12-73 a maestros en la Supervisión General Pedagógica. |
| Expte. 3304/73 | Destacar en comisión de servicio hasta el 31-12-73 a maestros en la Junta de Clasificación de Santa Fe. |
| Expte. 3122/73 | Destacar en comisión de servicio en la Supervisión Seccional de San Luis al Vicedirector de la Escuela n* 37 de la misma Pcia. Américo Galván. |

Expte.3115/73 — Destacar en comisión de servicio en función docente a maestros hasta el 31-12-73 en la Comisión T.V. Educativa.

Expte.3003/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73 en el D.E.17* a la maestra de grado de la Escuela n* 6/17*, Susana Beatriz Zozzaro de Galelli.

Expte.3118/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73 en la Comisión Permanente de Textos Escolares y Libros de Cultura Gral. a la maestra de grado de la Escuela n* 24/2*, Marta Natalicio de Villafañe.

Expte.2984/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73 en la Vicepresidencia, al maestro de grado de la Escuela n*17/13*Alberto Gironella.

Expte.3305/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73 en el D.E.1* a la maestra de grado de la Escuela n*1 de la misma Jurisdicción, María Francisca Elena Ciano de Monzo.

Expte.3306/73 Destacar en comision de servicio en función docente hasta el 31--12-73, en el D.E.20* a la maestra de grado de la Escuela n*1/1*Elena Mercedes Zárate.

Expte. 2704/73 Destacar en comision de servicio en función docente hasta el 31-12-73 en la Supervisión Seccional de Neuquén a la directora de la Escuela n* 91 de esa Pcia. Lydia Mabel Lascaray de Bagnat.

Expte.3116/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en la Presidencia a la maestra de garado de la Escuela n* 4/2*, Edith Beatriz Adamovsky de Waingortin.

Expte.3120/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 a docentes en la Vocalía de la Dra. Montevechio.

Expte.3114/73 Destacar en comisión de servicio en función docente del 1* de enero hasta el 30 de setiembre de 1973 en la Presidencia, para la coordinación general de las escuelas experimentales de promoción comunitaria, a la Supervisora Escolcolar de Santa Fe, María Concepción Felichichi.

Expte.3117/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 a la maestra de grado de la Escuela n* 23/2*, María Ester Neme., en el Distrito Escolar 19*.

Expte.3121/73 Destacar en com isión de servicio en función docent e hasta el 31/12/73 en el Distrito Escolar 15* a la maestra de grado de la Escuela n* 16/9*, Ida Stero.

Expte.3299/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta 31/12/73 en la Junta de Clasificación n* 3 al maestro de grado de la Escuela n* 8/8*, Luis Enrique Bories.

Expte.3303/73 Establecer que la maestra de grado destacada en comisión de servicio en la Vocalía de la Profesora Graciela Molina de Cogorno por Resolución nro.148/73 es la señora Bárbara Esther Cabello de Miguez Otero titular de la Escuela n* 16/12*.

Expte. 3004/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles corridos en la Vocalía de Personal.

Expte.1971/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 a maestros en la Escuela n* 1/8* para realizar una investigación sobre el niño y la familia.

Expte.2991/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31/12/73 en la Escuela Bandera Argentina 25/1* a la maestra de grado de la Escuela Hogar n* 13 de Corrientes, Lilia Angela Cabezas de Apaza.

Expte.1968/73 Aprobar lo actuado por la Supervisora Escolar de Música Lidya Arrascaeta de Bustamente y destacar la valiosa colaboración prestada en dicha ocasión.

Expte.1099/73 Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 260 de Santiago del Estero, solicitado por la maestra de grado, de la n* 93 de esa Pcia., Amalia del Valle Calderón de Casanova.

Expte.2839/73 Acordar el traslado transitorio a las Escuelas Nros.35 o 34 de Santa Fe solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 142 de esa Pcia., Lucia Delia Bastarrechea de Viduzzi.

| | |
|---|---|
| Expte. 6649/72 | Reincorporar en la docencia a la maestra de grado, María Graciela Aróstegui y ubicarla en la Escuela n* 5/11*. |
| Expte. 359/73 | Aprobar el convenio celebrado con la empresa Agua y Energía Electrica, tendiente a incluir en los lineamientos curriculares de Educación para la Salud, los conceptos básicos conducentes al mejor uso y conservación del recurso agua-suelo. |
| Expte. 3119/73 | Destacar en comisión de servicio hasta el 31/12/73 en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía a la maestra de grado de la Escuela n* 24/7*, Nelly Raquel B. de Verón Pegadizábal. |
| Expte. 5263/72 | Convertir a la Escuela n* 172 de Tucumán en establecimiento de jornada completa. |
| Expte. 16920/72 | Aprobar los convenios de nutrición escolar correspondientes al período lectivo del corriente año celebrado con las autoridades de las Asociaciones Cooperadoras de Escuelas de Frontera. |
| Expte. 2694/73 | Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Pirané, Formosa, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 1 de esa Pcia., Laura Esther Terán de D'Augero. |
| Expte. 2807/73 | Ampliar las Resoluciones nros. 1139, 1140, 1141, y 1142 del 27 de febrero de 1973 y las nros. 1300 y 1303 del 2 de marzo de 1973. |
| Expte. 2876/73 | Ampliar las Resoluciones nros. 1112, 1113, 1114, 1115 y 1117 del 27 de febrero del corriente año. |
| Expte. 8535/70 | Dejar constancia con referencia a la Resolución n*1251 del 2 de marzo de 1973 que el acto administrativo una vez ratificado producirá sus efectos a partir del momento en que los agentes acrediten no ser infractores al deber de votar establecido en el art. 12 de la Ley n*19945. |

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas veinticinco minutos.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SESION n* 19

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veinte